

FORMATO Nº 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	2,158,140.09	2,058,289.54	99,850.55	51
2	Liquidado	1,943,005.05	1,843,154.50	99,850.55	51

CODIGO DE IDENTIFICACIÓN DE CONVENIO Nº1082-1206-2023-210-JUN/VMVU/PNVR										DEPARTAMENTO: JUNIN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO (*)	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCION ES AL PROGRAMA	OTROS APORTES	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO	(**) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CUSHIVIANI - DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	CUSHIVIANI	2,058,289.54	1,843,154.50	99,850.55	0.00	215,135.04	0.00	1,943,005.05	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL Nº 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO Nº 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL Nº 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la última rendición de cuentas aprobada.

(*) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME Nº 006-2024-CPC-MMDC presentado por el liquidador o quien haga sus veces e INFORME TÉCNICO Nº 045-2024-VIVIENDA/VMVU/PNVR/UGT-hsantos, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la liquidación final del Convenio indicado en la presente ficha.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA (E)

SELLO (con nombre) y FIRMA

II.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA Nº033-2024/NE CONVENIO Nº1082-1206-2023-210-JUN/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA, 29/04/2024


CPC ARSELY OLAVE PEÑA


CPC MARITZA MARLENE DE LA CRUZ CERRÓN
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Nº de Matrícula 2145

LIQUIDADOR (o quien haga sus veces)
CPC.MARITZA MARLENE DE LA CRUZ CERRÓN
DNI: 43088636
O/S 2336-2024

I.- CONFORMIDAD TÉCNICA

Vista el INFORME Nº230-2024/NE CONVENIO Nº1082-1206-2023-210-JUN/VMVU/PNVR/SO-MGS del Supervisor y luego de la revision del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final de convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido a la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

FECHA, 29/04/2024


N.E. CONVENIO Nº1082-1206-2023-210-JUN/VMVU/PNVR
Ing. MANUEL GALVEZ SALAS
CIP Nº 81210
SUPERVISOR DE PROYECTO

SUPERVISOR DE OBRA
Ing. Manuel Galvez Salas
DNI Nº 07493775
CLS. N°210-2023-VIVIENDA-OGA-OACP-UE-001


Nelson D. Pacheco Hoppen
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 212910

SERVICIO DE MONITOREO TÉCNICO
ING. NELKIN DEYVIS PACHECO HOPPEN
DNI: 45778751
O/S 2313-2024

FIRMA DIGITAL

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente
por:SANTOS MUCHA Hugo
Edgar FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2024/05/14 11:21:44-0500

ARQ. HUGO EDGAR SANTOS MUCHA
REPRESENTANTE DEL PNVR